



Don Juan Espadero. = Yentendido el anterior informe, por este Ayuntamiento acuerda: Se conforma con su contesto y se entregue a la intercedida para los usos que puedan convenirle.

Este Ayuntamiento teniendo presente que ha sido antigua costumbre, por estar así mandado, el que los gremios de los oficios Respectivos, concurren con sus Estandartes que los distinguen, a ciertas funciones publicas de gloria, cuya costumbre parece se va dejando de practicar, acuerda: Se haga saber a los vedores de dichos gremios, cumplan con lo prevenido en esta parte por sus ordenanzas y estatutos, bajo la pena que la N.ª Justicia tenga a bien imponerles caso de contravencion.

Y de lo cual acordó este N.º Ayuntamiento p.ª ante nos sup.rior. que certificamos = entre los señores = Mellon = cum de hermano = &c.

Larrero
 Ynciso en Boron
 Bellon
 Juan Alvarez

Caendo ordinario } En la Ciudad de Cartagena y sala Capitular

